

BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 1.75% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 26 de agosto, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de evaluar el Balance de Riesgos de Inflación, decidió, por unanimidad, mantener en 1.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

En el entorno externo, la Junta Monetaria consideró que la respuesta sin precedentes de las políticas fiscal y monetaria en la mayoría de países, la reapertura económica gradual a nivel mundial y los avances en el desarrollo de vacunas contra el COVID-19, están teniendo un efecto positivo en el desempeño económico y en las perspectivas de crecimiento económico tanto para 2020 como para 2021. Asimismo, tomó en cuenta, por una parte, que el precio internacional del petróleo permanece en niveles históricamente bajos y, por la otra, que los pronósticos del precio medio del crudo para el presente año y para el próximo, en el escenario base, se encuentran en niveles inferiores a los registrados en 2019.

En el ámbito interno, la Junta Monetaria enfatizó que los indicadores de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares, las exportaciones y el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), empiezan a reflejar un desempeño más favorable, lo cual aunado al efecto positivo que tendría la reapertura gradual y ordenada de la economía nacional iniciada a finales de julio, permitirían que la actividad económica se empiece a recuperar en el segundo semestre de 2020 y se reactive de manera importante en 2021. En adición, señaló que, aunque los pronósticos de inflación para el presente año reflejan una moderación, estos anticipan una aceleración en 2021. Asimismo, destacó que las expectativas inflacionarias se mantienen ancladas a la meta.

La Junta Monetaria reafirma su compromiso de continuar dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar el nivel general de precios y, por ende, las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de agosto de 2020.